

Acta Asamblea General Extraordinaria de ADFI. Virtual.

Jueves 11 de junio de 2020.

Link de Encuentro:

<https://us04web.zoom.us/j/79444345900?pwd=QUxhcUllHNHhhVmZzNlRuRCt5aTk5UT09>

ID de reunión: 794 4434 5900

[Se graba la sesión para registrar el intercambio y quiénes estuvieron presentes; ver al final.]

Orden del Día:

1. Solidaridad del Gremio ante la Emergencia Sanitaria debido al COVID-19
 2. XX Convención de ADUR "Haydée Ballesteró"
-

Inicio 18:00 con 14 afiliados presentes.

Presidente: Sandra Kahan

Secretario: Matías Valdés (Unanimidad)

Firman actas: Leopoldo Agorio, Alejandro Gutiérrez (Unanimidad)

Se fija las 20:00 como hora de finalización (Unanimidad)

1) Solidaridad del Gremio ante la Emergencia Sanitaria debido al COVID-19

Se recibe informe de la Comisión de Solidaridad.

Se resuelve por unanimidad:

- a) Aprobar en general el informe y agradecer a la Comisión de Solidaridad y otros compañeros por la labor realizada.
- b) Encomendar a la Directiva de ADFI elaborar un documento que describa las actividades de Solidaridad realizadas por ADFI en el marco de la pandemia, usando como insumo el informe de la Comisión y las resoluciones de Asamblea del 16/04 y 15/05.
- c) Presentar el documento ante la Convención de ADUR.

2) XX Convención de ADUR "Prof. Haydée Ballesteró"

Se reciben desde ADUR varios insumos. Se analizan y discuten los siguientes:

2.1: "Informe de Grupo Emergencia Nacional y Crisis Social". Informe contable y anexo.

2.2: "Coyuntura, ciencia y Universidad. Documento de aporte a la discusión del taller sobre coyuntura de la XX Convención de ADUR "Haydée Ballesteró".

Se indica que el documento 2.1 contiene algunos abusos de lenguaje tales como asignarle a la Ley de Urgente Consideración objetivos de "privatización educativa".

Se lee la sección "5. Recapitulación y Proyecto de Resolución para la Convención" del documento 2.2.

Se informa que el Poder Ejecutivo está aplicando la reducción del 15% (establecidas en el decreto 90/20) sobre las partidas mensuales que llegan a la UdelaR aún cuando ésta es un ente autónomo y el decreto sólo puede exhortar al CDC a realizar ese recorte. Preocupa que legisladores del partido de gobierno y el ministerio de economía hayan indicado en los medios de prensa la posibilidad de aplicar criterios similares para definir el presupuesto quinquenal, siendo que la UdelaR solicitará un incremento presupuestal para fortalecer sus programas.

Se resuelve (por Unanimidad)

a) Aprobar en general el documento 2.2.

b) Impulsar en la Convención:

b.1) Una resolución más contundentes en referencia a los temas de "Coyuntura" y cómo esta afecta a la ciencia y a la Universidad.

b.2) Una resolución específica en contra de (al menos) algunos contenidos del "Proyecto de Ley

de Urgente Consideración” que está discutiendo la Cámara de Representantes en el Parlamento.
b.3) Una resolución que encomiende a la Comisión Ejecutiva de ADUR pedir una entrevista con el Poder Ejecutivo para plantear la preocupación de la ADUR en relación a la Ley Presupuestal que se vota este año, con miras a la tercer sesión de la Convención que tratará este asunto.
b.4) Una resolución que encomiende a la Comisión Ejecutiva de ADUR, con el refuerzo de algún compañero, la organización de la movilización (y propaganda) por la lucha presupuestal de este año.

c) Aprobar la siguiente lista de Convencionales de ADFI que se enviará a Adur Central:

- 1) Sandra Kahan,
- 2) Franco Simini,
- 3) Gregory Randall,
- 4) Nicolás Wschebor,
- 5) Leonardo Behak,
- 6) Gabriel Usera,
- 7) Jimena Ferreira,
- 8) Gonzalo Tejera,
- 9) Claudina Rattaro,
- 10) Facundo Benavides,
- 11) Alejandro Gutiérrez,
- 12) Leopoldo Agorio
- 13) Matías Valdés.

Suplentes: Eliana Budelli, Pablo Ezzatti, Carla Yelpo

d) Habilitar a los Convencionales de ADFI a resolver in situ de acuerdo a lo resuelto en ocasiones anteriores: mayoría de $\frac{2}{3}$ de los presentes.

Siendo las 20:00, la Asamblea se levanta con 11 afiliados presentes.

Fuera de actas: Organización durante las sesiones virtuales.

- De acuerdo a lo solicitado por ADUR, se designa como referente de la delegación a Sandra Kahan (para el viernes de noche y sábado de mañana) y a Matías Valdés (sábado de tarde).
- Se encomienda a Matías Valdés armar un grupo de whasapp con los celulares de los convencionales.
- Nos comunicaremos vía e-mail con los delegados que no cuenten con esta aplicación. De todas formas, se exhorta a que esos delegados puedan contactarse telefónicamente o por mensaje de texto con delegados que integren el grupo de whasapp.
- Se pone a disposición de la delegación el siguiente link: https://meet.jit.si/Asamblea_ADFI

Presentes en la Asamblea de ADFI del 11 de junio del 2020 a las 18:00:

1. Sandra Kahan
2. Matías Valdés
3. Leopoldo Agorio
4. Alejandro Gutiérrez
5. Facundo Benavides
6. Eliana Budelli
7. Pablo Ezzatti
8. Leonardo Behak
9. Martín Randall
10. Nicolás Wschebor
11. Franco Simini
12. Rafael Terra
13. Claudina Rattaro
14. Gregory Randall
15. Eliana Budelli
16. Pablo Ezzatti